

BANCO DE COMERCIO

Informe con EEFF de 31 de diciembre de 2023¹	Fecha de comité: 22 de marzo de 2024				
Periodicidad de actualización: Semestral	Sector Bancario, Perú				
Equipo de Análisis					
Gustavo Egocheaga gegocheaga@ratingspcr.com	Michael Landauro mlandauro@ratingspcr.com		(511) 208.2530		
Fecha de información	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Jun-23	Dic-23
Fecha de comité	10/05/2021	30/03/2022	30/03/2023	27/09/2023	22/03/2024
Fortaleza Financiera	PEB+	PEB+	PEB+	PEB+	PEB+
Depósitos de Corto Plazo	PECategoría II	PECategoría II	PECategoría II	PECategoría II	PECategoría II
Depósitos de Mediano y Largo Plazo	PEA	PEA	PEA	PEA	PEA
Primer Programa de Bonos Subordinados	PEA	PEA-	PEA-	PEA-	PEA-
Perspectivas	Negativa	Estable	Estable	Estable	Estable

Significado de la Clasificación

Categoría PEB: Empresa solvente, con gran fortaleza financiera intrínseca, con posicionamiento adecuado en el sistema, con cobertura total de riesgos presentes y poca vulnerabilidad frente a algunos riesgos futuros.

PE Categoría II: Buena calidad. Muy baja probabilidad de incumplimiento en los términos pactados. Muy buena capacidad de pago. En el más desfavorable escenario económico el riesgo de incumplimiento es bajo.

Categoría PEA: Depósitos en entidades con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados; sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Categoría PEA: Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados; sin embargo, en períodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

"Las categorías de fortaleza financiera de la "PEA" a la "PED" podrán ser diferenciadas mediante signos (+/-) para distinguir a las instituciones en categorías intermedias. Las categorías de los depósitos de mediano plazo y largo plazo podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías PEEA y PEB, inclusive. Las emisiones de mediano, largo plazo y de acciones preferentes podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) para mejorar o desmejorar, respectivamente la clasificación alcanzada entre las categorías "PEAA" y "PEB".

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información.

La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora. En la página web de PCR (<http://www.ratingspcr.com/infomes-país.html>), puede consultar documentos como el código de conducta, la metodología de clasificación respectiva y las clasificaciones vigentes.

Racionalidad

En comité de clasificación de riesgo, PCR decidió ratificar las clasificaciones de Fortaleza Financiera en PEB+, Depósitos de Corto Plazo en PECategoría II, Depósitos de Mediano y Largo Plazo en PEA, y Primer Programa de Bonos Subordinados en PEA-, con perspectiva "Estable"; con información al 31 de diciembre de 2023. La decisión se fundamenta en el posicionamiento en el segmento de mayor expertise, consumo no revolvente; sumado al cambio de imagen del Banco y la estrategia de diversificación de su portafolio de clientes. Adicionalmente, el Banco mostró un incremento en el nivel de ingresos acompañado de indicadores de liquidez y cobertura adecuados y dentro de los límites regulatorios; sin embargo, se observa un incremento de la morosidad, junto con una reducción de las colocaciones y menores niveles de rentabilidad.

Perspectiva

Estable

Resumen Ejecutivo

- **Modelo de negocio y posicionamiento.** Banco de Comercio mantiene su enfoque en el mercado de colocaciones por convenios, principalmente con instituciones estatales como las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, aprovechando el know how y expertise desarrollado, junto con la red de oficinas especiales ubicadas en sus establecimientos. A diciembre 2023, el Banco de Comercio se ubicó a la décimo segunda posición entre 17 bancos dentro del ranking de créditos directos de la banca múltiple (dic-2022: 12° posición de 17 bancos), registrando una participación de 0.6% (dic-2022: 0.5%). A detalle, en el segmento de créditos de consumo no revolvente, el Banco

¹ No Auditados.

se ubicó en la novena posición de 13 entidades bancarias (dic-2022: 7° posición de 13 bancos), representando el 2.7% de las colocaciones totales (dic-2022: 3.0%).

- **Incremento en los ingresos del Banco.** A diciembre 2023, los ingresos financieros del Banco totalizaron los S/ 255.7 MM, presentando un crecimiento interanual de +7.7% (+S/ 18.2 MM), debido principalmente a los mayores ingresos por créditos directos y por intereses por disponible. Del mismo modo, los ingresos por servicios financieros se incrementaron de forma interanual en +9.3% (+S/ 1.5 MM), totalizando los S/ 16.5 MM, debido al incremento de ingresos diversos e ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza.
- **Reducción de las colocaciones.** La cartera bruta directa representó el 94.5% de la cartera total², manteniéndose enfocada en el segmento de créditos de consumo que representa el 80.4% del portafolio (dic-2022: 81.3%); estos corresponden casi en su totalidad a la modalidad de convenios con la PNP y FF.AA. A diciembre 2023, la cartera directa bruta totalizó los S/ 1,884.3 MM, presentando una reducción interanual de -1.6% (-S/ 31.1 MM), debido a menores créditos de consumo, empresas corporativas y pequeñas empresas.
- **Adecuados niveles de cobertura.** Las provisiones por créditos directos totalizaron los S/ 122.7 MM (dic-2022: S/ 119.1 MM), registrando un incremento interanual de +3.0% (+S/ 3.6 MM). A diciembre 2023, la cobertura de cartera atrasada se ubicó en 159.8% (dic-2022: 166.8%) ante el incremento de la cartera atrasada. Cabe indicar que la cobertura se mantiene holgada; situándose por encima del promedio del sistema (144.6%) y su comportamiento histórico (155.7%). Por su parte, la cobertura sobre la cartera deteriorada se ubicó en 95.0%, cifra inferior a la registrada en diciembre 2022 (101.8%) debido al incremento de los créditos atrasados.
- **Indicadores de liquidez aceptables.** El indicador de liquidez del Banco en MN se redujo ligeramente a 21.8% a diciembre 2023 (dic-2022: 23.0%), explicado principalmente por la reducción los fondos interbancarios netos y valores representativos de deuda emitidos por el BCRP, contrapuesto por las menores obligaciones a la vista y ahorro. Sin perjuicio de lo anterior, el indicador del Banco permanece por debajo al promedio del sistema bancario, cuyo indicador de liquidez en MN alcanzó 30.5% (dic-2022: 27.0%). Por su parte, el Banco mantiene un indicador de liquidez en ME superior al promedio de la banca múltiple desde el año 2020, alcanzando un ratio de 71.4% (dic-2022: 87.2%), mientras la banca múltiple se ubica en 44.1%.
- **Indicador de suficiencia de capital estable.** El ratio de capital global (RCG) del Banco se situó en 12.5% (dic-2022: 12.4%), cifra menor al promedio histórico³ (13.0%) y por debajo del promedio de la banca múltiple cuyo RCG asciende a 16.4%; ello explicado por la reducción del patrimonio efectivo a causa de los cambios regulatorios que entraron en vigor en enero de 2023 referentes a la detracción de los activos intangibles en el patrimonio efectivo de nivel 1. Sin perjuicio de lo anterior, el RCG del Banco cumple con el límite regulatorio de la SBS⁴ (9.0%). Además, el banco se encuentra ejecutando estrategias de fortalecimiento patrimonial. Se aprobó la Política de Capitalización de Utilidades y Cómputo en el Patrimonio Efectivo que establece la capitalización de las utilidades del ejercicio 2022 y el cómputo de las utilidades mensuales generadas en el 2023 en el patrimonio efectivo y se redujo la exposición (inversión permanente) de la subsidiaria Inverpeco.
- **Incremento de la morosidad en la cartera.** El indicador de cartera atrasada se ubica en 4.1%, incrementándose respecto a diciembre 2022 (3.7%), situándose aún por encima de niveles prepandemia (dic-2019: 2.5%, dic-2018: 2.7%); asimismo, se encuentra ligeramente por debajo del promedio de la banca múltiple (dic-2023: 4.3%). El incremento de la mora registrada es debido al incremento de mora en créditos como mediana y pequeña empresa, las cuales se situaron en 22.4% y 19.5% (dic-2022: 19.0% y 10.4%), respectivamente; por su parte, la mora del principal producto de la compañía, consumo no revolvente, se encuentra en 2.4%, presentando un incremento de 0.2 p.p. respecto al año previo (dic-2022: 2.2%).
- **Indicadores de rentabilidad reducidos.** El Banco registró una utilidad neta de S/ 4.2 MM (dic-2022: S/ 19.1 MM), presentando una reducción interanual de -78.3% (-S/ 15.0 MM), en línea con el incremento de los gastos financieros. Respecto a los indicadores ROE y ROA del Banco (SBS), estos se redujeron alcanzando el 1.0% y 0.2% (dic-2022: 4.9% y 0.8%), respectivamente; ubicándose por debajo del promedio de la banca múltiple, cuyo ROE y ROA se situaron en 14.3% y 1.8%, respectivamente.

Factores Clave

Factores que podrían llevar a un aumento en la Calificación:

- Fortalecimiento patrimonial del Banco vía inyección de capital de la Matriz e incremento sostenido del ratio de capital global acorde al promedio del sistema financiero.
- Disminución sostenida del indicador de cartera deteriorada y mejora de los indicadores de cobertura.
- Mayor diversificación del portafolio, manteniendo su enfoque en créditos de consumo, e incremento de su participación de mercado.
- Mayor diversificación de concentración de depósitos.

Factores que podrían llevar a una disminución en la Calificación:

- Deterioro sostenido del ratio de capital global del Banco.
- Reducción sostenida en la calidad del portafolio de créditos e indicadores de cobertura del Banco.

² Cartera directa + cartera indirecta.

³ Información de diciembre de 2018 a diciembre de 2022.

⁴ Mediante DU N° 274-2024 emitido el 24 de enero del 2024, la SBS estableció el nivel de RCG mínimo exigible de 9% hasta agosto de 2024. Desde setiembre 2024 a febrero 2025 un RCG de 9.5%, y desde marzo 2025 en adelante un RCG de 10.0%.

- Incremento sostenido del descalce de liquidez del Banco en el corto plazo.
- Incremento de concentración de depositantes, inclusive superando el límite regulatorio.

Metodología utilizada

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación de la “metodología de calificación de riesgo de bancos e instituciones financieras (Perú) vigente”, aprobada el 09 de julio de 2016; y la “metodología de calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores (Perú) vigente”, aprobado con fecha 09 de enero de 2017.

Información utilizada para la clasificación

- **Información financiera:** Estados financieros auditados al cierre de los años 2019 – 2022 y EEFF SBS a dic-2023.
- **Riesgo de crédito:** Informe de seguimiento del portafolio, análisis de cosechas, anexos e indicadores de la SBS.
- **Riesgo de mercado y liquidez:** Informe de riesgo de mercado y liquidez, información financiera, anexos e indicadores de la SBS.
- **Riesgo Operativo:** Informe de riesgo operativo, memoria anual, anexos e indicadores de la SBS.
- **Riesgo de Solvencia:** Informe del comité ALCO, información financiera, anexos e indicadores de la SBS.

Limitaciones Potenciales para la clasificación

- **Limitaciones encontradas:** No se encontró limitaciones respecto a la información presentada por el Banco.
- **Limitaciones potenciales:** El entorno económico está siempre relacionado a cualquier incertidumbre política que se genere en el país, así como la afectación de la cartera, dado el impacto de los fenómenos climatológicos en la costa y sierra de Perú, que han provocado cuantiosas pérdidas en la economía local, y a su vez podrían continuar con la llegada del FEN Costero a partir del segundo semestre del 2023, lo que afectaría el desempeño y capacidad de pago de diversos sectores y segmentos en los que el banco tiene exposición. Al presente corte, la morosidad del banco se ha incrementado respecto al semestre del año previo. Adicionalmente, la entidad podría aumentar las provisiones y afectar los resultados en mayor medida. Finalmente, es posible que la cartera crítica o pesada se incremente conforme se evidencie problemas financieros en los clientes del banco.

Hechos de Importancia

- El 13 de marzo de 2024, se tomó conocimiento de la renuncia al cargo de Presidente del Directorio del Banco de Comercio del Sr. Carlos Adrián Linares Peñaloza haciéndose efectiva a partir del día 27 de marzo de 2024.
- El 04 de octubre de 2023, mediante Junta Universal de Accionistas del Banco de Comercio, se comunica la designación del Sr. Carlos Adrián Linares Peñaloza como Presidente del Directorio y el Sr. Marco Antonio Castillo Torres como Director.
- El 29 de setiembre de 2023, se comunica la renuncia de dos miembros del Directorio: el Sr. Ricardo Palomino Bonilla y la Sra. Gladys Herrera Castañeda.
- El 28 de junio de 2023, en Junta Universal, se aprobó el procedimiento de exclusión de Segunda Emisión de Bonos Subordinados del Banco de Comercio.
- El 30 de marzo de 2023, en Junta Obligatoria de Accionistas, se acordó que, para el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el patrimonio del Banco debe ser incrementado con base a la metodología establecida en la Resolución SBS N° 8425-2011, siendo la capitalización de las utilidades uno de los medios disponibles para dar cumplimiento con dicha disposición. Por ello, se aprueba como Política de dividendos de capitalización mensual de las utilidades que generen para incorporarlas en el patrimonio efectivo del Banco de Comercio, para el ejercicio 2023. Además, la utilidad neta se distribuyó S/ 1.9 MM en reserva legal y S/ 17.2 MM en capitalización.
- El 14 de febrero de 2023, en Sesión de Directorio, el Directorio tomó conocimiento que la nueva fecha para el cambio de marca sería en abril de 2023.

Contexto Económico

En el 2023, la economía peruana registró una contracción de -0.6% respecto al 2022. Esta reducción se da principalmente a la incidencia negativa del sector manufactura, construcción, agropecuario y pesca. Cabe señalar, que el desempeño de la actividad productiva en las regiones se vio perjudicado por la presencia del ciclón Yaku, en especial al norte del país que ocasionó inundaciones, huaicos y desbordes, afectando el tránsito de las vías terrestres; así como El Niño costero, que afectó las actividades primarias (agropecuario y pesca) y de transformación (manufactura y construcción), al igual que los rezagos de los conflictos sociales de finales del año anterior e inicio del presente que afectó las expectativas de inversionistas y demás agentes económicos, aunado a los inicios del fenómeno de El Niño Global. El menor dinamismo general en estos sectores generó que el sector financiero también tenga una contracción general en el dinamismo de los créditos.

En cuanto al desempeño de los principales sectores que componen el PBI local a dic-2023, los que presentaron crecimiento fueron Minería e Hidrocarburos (+9.5%, derivado del avance de la minería metálica en cobre y hierro por Quellaveco, Las Bambas y Southern, contrastando la menor explotación de líquidos de gas natural y petróleo crudo), Energía (+3.7%, impulsado principalmente por la mayor generación de electricidad durante el primer semestre del año) y Comercio (+2.4%, derivado por el mayor comercio al por mayor en maquinarias, equipos médicos, electrónicos y

repuestos mineros; comercio minorista por venta de combustible y lubricantes, medicinas, cosméticos, prendas de vestir, ventas online, entre otros).

En contraste, los sectores que mostraron mayor contracción fueron Construcción (-7.9%, debido al menor consumo de cemento por las prolongadas lluvias, huaycos, así como bloqueos y marchas violentas), sector Manufactura (-8.2%, derivado del menor actividad con madera, plásticos, envases, fabricación de prendas, entre otros), Agropecuario (-2.9%, debido al retraso de siembras y cosechas de la presente campaña agrícola y desfavorables condiciones climáticas por ausencia de lluvias, que afectaron el normal desarrollo y fortificación del cultivo), y finalmente el sector pesca (-19.7%, relacionado a los cambios en temperaturas que afectaron en la superficial del mar y la ausencia de condiciones biológicas favorables que permiten el desarrollo de actividades extractivas en la zona Centro-Norte). Los choques de oferta durante el 2023 tuvieron impacto relevante en la producción nacional; esto, aunado a la aún baja confianza empresarial respecto a lo previsto, redujo el crecimiento de las actividades no primarias. En cuanto a las condiciones climatológicas, estas tuvieron un impacto negativo en la producción agropecuaria y pesquera en el año.

PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS PERÚ							
INDICADORES	2019	2020	2021	2022	2023	2024 (E)	2025 (E)
PBI (var. % real)	2.2%	-11.0%	13.6%	2.7%	-0.6%	3.0%	3.0%
PBI Minería e Hidrocarburos (var. %)	0.0%	-13.4%	7.5%	0.35%	9.5%	2.0%	2.2%
PBI Manufactura (var. %)	-1.7%	-12.5%	18.6%	1.0%	-8.2%	3.9%	4.1%
PBI Electr & Agua (var. %)	3.9%	-6.1%	8.5%	3.9%	3.7%	3.9%	3.0%
PBI Pesca (var. % real)	-17.2%	4.2%	2.8%	-13.7%	-19.7%	10.5%	14.4%
PBI Construcción (var. % real)	1.4%	-13.3%	34.5%	3.0%	-7.9%	3.2%	2.4%
Inflación (var. % IPC)*	1.9%	2.0%	6.4%	8.5%	3.24%	2.3%	2.0%
Tipo de cambio cierre (S/ por US\$)**	3.34	3.50	3.88	3.83	3.71	3.78 – 3.80	3.78 – 3.85

Fuente: INEI-BCRP / Elaboración: PCR

*Variación porcentual últimos 12 meses

**BCRP, tipo de cambio promedio de los últimos 12 meses. Encuesta de Expectativas de Tipo de Cambio BCRP.

***BCRP, Reporte de Inflación de noviembre 2023. Las proyecciones de minería e hidrocarburos están divididas, respectivamente.

Sin embargo, para 2024, se estima que la proyección de crecimiento volvería a crecer en 3.0% impulsadas por varios factores, incluyendo un aumento en el consumo privado, la normalización de precios, y la expectativa de una economía más expansiva debido a la reducción de las tasas de interés; sin embargo, la presencia del Fenómeno de El Niño y su impacto son considerados factores de riesgo que podrían influir en estas proyecciones, la proyección asume condiciones cálidas fuertes hasta fin de año y un Fenómeno El Niño (FEN) global y costero moderado en el 1T-2024. En cuanto a la tasa de inflación, esta sería de 2.3% al cierre del 2024, una baja respecto al reporte previo (3.4%). Esta revisión se debe a los eventos climáticos adversos que afectan los precios de los alimentos de forma transitoria.

Con ello, el Perú sería una de las primeras economías de la región en lograr retornar la inflación y en particular, la inflación sin alimentos y energía (inflación subyacente) dentro de su rango meta. Asimismo, la inflación se reducirá en el horizonte de proyección y cerrará en 2.0% en el 2025. El sesgo al alza del balance de riesgos para la proyección de inflación se reduce. Así, los riesgos para la proyección incluyeron principalmente las siguientes contingencias: (i) la ocurrencia de un FEN fuerte o severo en el verano de 2024, que podría afectar el abastecimiento de productos perecibles agrícolas y por tanto sus precios; (ii) el advenimiento de nuevos episodios de inestabilidad sociopolítica, que deteriorarían las perspectivas del gasto privado y moderarían la tendencia decreciente esperada de la inflación; (iii) la desaceleración del crecimiento global por condiciones financieras más restrictivas, menor crecimiento en China y nuevos problemas en la cadena de suministros que implicarían una menor demanda de exportaciones; (iii) la intensificación de las tensiones geopolíticas, que podrían exacerbar y prolongar la actual crisis energética y alimentaria; y (iv) presiones al alza del tipo de cambio, salida de capitales y mayor volatilidad en los mercados financieros por episodios de mayor incertidumbre política, o por el endurecimiento de las condiciones financieras internacionales.

Contexto Sistema⁵

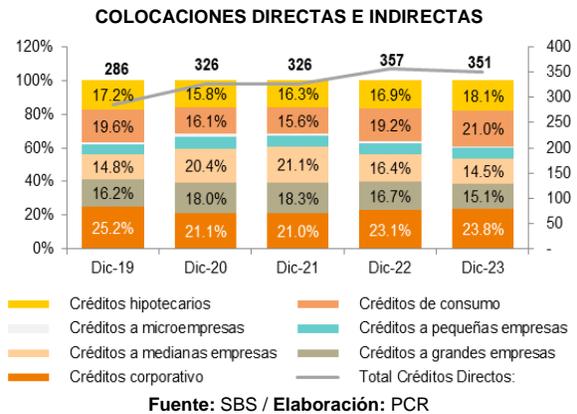
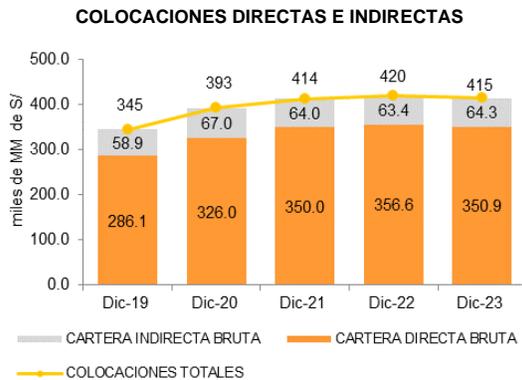
Colocaciones

La cartera total de la Banca Múltiple, a dic-2023, totaliza los S/ 415,154 MM, que implica una reducción de -1.1% (-S/ 4,799 MM) respecto a dic-2022; no obstante, creció ligeramente en +0.3% (+S/ 1,184 MM) respecto a jun-2023. Esta reducción se da principalmente por los créditos directos, que cayeron en -1.6% (-S/ 5,720 MM), mientras que los créditos indirectos aumentaron en +1.5% (+S/ 921 MM), considerando los mismos cortes. En línea con lo anterior, los créditos directos vienen mostrando una tendencia bajista, esto relacionado principalmente a la desaceleración económica originada por efectos climatológicos en la zona norte del país durante el primer semestre del 2023, además del endurecimiento del nivel de tasas a partir del 2022 y el efecto rezago de la inestabilidad política ocasionada durante el último mes del 2022; esto sumado ya a las políticas más conservadoras por parte de las mismas instituciones en cuanto a la originación. Cabe precisar que el BCRP ha reducido las tasas de referencia a partir del último trimestre del 2023 (de 7.75% en ago-2023 a 6.50% en ene-2024), lo cual está ligado a la reducción de la inflación y, a la vez, poder reactivar la economía, contrastando así la caída del primer semestre. En detalle, la cartera directa bruta totalizó los S/ 350,865 MM.

⁵ Fuente: SBS.

Respecto a los créditos empresariales, estos se redujeron de forma relevante, cayendo en -6.1% (-S/ 13,831 MM), lo cual fue contrastado con el crecimiento de los créditos de consumo e hipotecarios, los cuales avanzaron en +7.3% (+S/ 5,005 MM) y +5.1% (+S/ 3,107 MM). Respecto a la variación interanual por segmentos, todos presentaron una contracción a excepción de los corporativos, siendo el de mayor caída la mediana empresa (-12.7%, -S/ 7,428 MM), grandes empresas (-10.8%, -S/ 6,437 MM), y en menor monto Microempresas (-15.9%, -S/ 659 MM) y pequeña empresa (-1.6%, +S/ 365 MM); contrastado por el ligero aumento del corporativo (+1.3%, 1,058 MM).

Cabe precisar que el segmento no minorista ha registrado caídas importantes (con excepción del corporativo que repuntó durante el último trimestre del año con la bajada de tasas), ello debido a la reducida demanda de créditos de inversión en nuevos desembolsos que reemplacen a los vencimientos de los programas del gobierno, la apreciación del sol (el crédito mayorista está compuesto casi el 50% por préstamos en moneda extranjera), y la menor actividad económica.



A diferencia de ello, se tiene mayor crecimiento en el segmento retail, el cual se refleja principalmente en el incremento de saldos de tarjetas de crédito, lo cual es un poco atípico para el contexto económico actual, sin embargo, esto ha generado un mayor índice de morosidad de este producto (6.3%, +210 pbs respecto a dic-2022) y en consecuencia del segmento, por lo que puede estar ligado a una pérdida de capacidad de pago ante la reducción del ingreso real de las familias ante la persistente inflación, menores transferencias, reducción importante de salarios en diversos sectores (principalmente los relacionados al comercio, manufactura, construcción y servicios) o la pérdida de otros ingresos que obtenían en condiciones económicas más favorables.

PARTICIPACIÓN POR SEGMENTOS EN CRÉDITOS DIRECTOS

Segmento	Participación	
	Dic-2022	Dic-2023
Créditos corporativos	23.1%	23.8%
Créditos a grandes empresas	16.7%	15.1%
Créditos a medianas empresas	16.4%	14.5%
Créditos a pequeñas empresas	6.5%	6.5%
Créditos a microempresas	1.2%	1.0%
Créditos de consumo	19.2%	21.0%
Créditos hipotecarios para vivienda	16.9%	18.1%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Respecto a los créditos por sectores económicos, los que presentaron una mayor reducción de saldos fueron Comercio con -8.3% (-S/ 4,809 MM) y Manufactura (-6.2%, -S/ 3,207 MM), Intermediación (-21.5%, -S/ 2,665 MM), Electricidad, Agua y Gas (-14.4%, -S/1,344 MM), Agricultura (-9.7%, -S/ 1,345 MM), entre otros menores; esto en línea con el efecto del FEN costero en las condiciones climáticas, aumento de costes financieros, reducción de ingresos, rigidez para otorgar créditos y problemas políticos que frenan la confianza de la inversión. Se espera que las MYPE de estos sectores más expuestos como Manufactura, Agro y Transporte sufran mayores impactos, lo que podría llevar a una menor demanda de financiamientos durante el 2024.

La principal modalidad de financiamiento directo en la Banca Múltiple son los préstamos y los créditos hipotecarios, dado que representan 48.2% y 15.3% de la cartera, respectivamente (dic-2022: 49.6% y 14.4%), complementando por cartas fianza (14.0%), otros créditos (6.6%), comercio exterior (5.4%), tarjetas (5.3%), *leasing* (3.7%), entre otros menores, manteniendo su tendencia histórica. Asimismo, los productos que mostraron una variación positiva respecto a dic-2022 fueron: tarjetas de crédito (+8.0%; +S/ 1,641 MM), los créditos hipotecarios (+5.1%; +S/ 3,107 MM) y cartas fianza (+3.0%, +S/ 1,663 MM); contrastado por el menor financiamiento vía préstamos (-4.0%; -S/ 8,266 MM), y otros en menor medida.

La cartera de créditos indirectos totalizó S/ 62,289 MM, mayor en +1.5% (+S/ 921 MM). Se dio un incremento ligero por el mayor saldo de cartas fianza en un +3.0% (+S/ 1,663 MM), que representa el 90.1% del total de créditos indirectos, contrastado por la reducción de cartas de crédito y aceptaciones bancarias, lo cual podría ligarse al menor dinamismo del comercio exterior y la fuerte caída del sector agro.

Calidad del portafolio

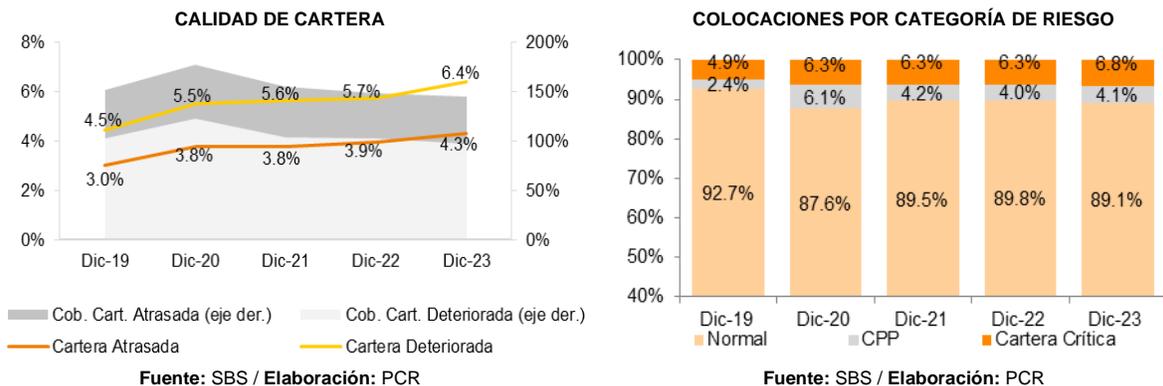
La cartera atrasada de la Banca Múltiple, a dic-2023, totalizó los S/ 15,140 MM, representando el 4.3% (dic-2022: 3.9%) de los créditos directos. Este incremento se da debido a los mayores créditos atrasados (+7.6%; +S/ 1,069 MM) y la reducción de la cartera de créditos directos brutos (-1.6%). El incremento de saldos de créditos atrasados se encuentra impulsado principalmente por mayores créditos atrasados en los segmentos de consumo (+54.9%, +S/ 1,034 MM), pequeña (+16.7%, +S/ 316 MM) y mediana empresa (+2.0%, S/ 132 MM), lo cual fue compensando con una reducción de los créditos atrasados en el segmento corporativo (-59.3%, -S/ 387 MM).

La cartera de alto riesgo (CAR) de la Banca Múltiple a dic-2023 es de 6.4%, mayor al cierre de 2022 (5.7%), manteniéndose por encima del promedio histórico (5.2%). Esta variación corresponde al incremento de la morosidad y refinanciamientos de créditos desde el inicio de la pandemia, que la ubicó por encima del 5%. En detalle, el incremento de créditos atrasados interanual se da por la variación en los créditos en los créditos vencidos (+16.7%, S/ 1,139 MM), en contraste de los créditos en cobranza judicial (-1.0%, -S/ 70 MM).

Respecto al financiamiento a personas naturales, a dic-2023 el segmento de créditos de consumo registró una CAR de 6.2%, (dic-2022: 4.5%). Este incremento se ve explicado por el incremento de la CAR en consumo revolvente (+100 pbs, 6.4%) principalmente por mayores atrasos en toda la Banca Múltiple, resaltando en saldo por los grandes bancos y en variación por los bancos retail, que tuvieron incrementos de casi el cien por ciento, mientras que la CAR de consumo no revolvente (+200 pbs, 6.2%) se da principalmente en los grandes bancos, principalmente uno enfocado en retail, así como los bancos retail con variaciones importantes; esto fue compensado por menores refinanciamientos en general. La CAR del segmento hipotecarios se ubicó en 4.4% (dic-2022: 4.2%), ligeramente mayor lo cual puede estar explicado por cierto deterioro de capacidad de pago en familias al reducir su renta disponible, principalmente en zona urbana, así como efectos inflacionarios.

El resto de segmentos como las pequeñas (+200 pbs, 12.2%) y medianas (+280 pbs, 2.8%) empresas, también sufrieron incrementos en la CAR, lo cual se explica por el contexto económico ralentizado durante el 2023, además de los efectos climatológicos, elevado riesgo de refinanciamiento en dichos segmentos ante el contexto de tasas, y los riesgos políticos y sociales. Por otro lado, la CAR ajustada por castigos⁶ fue de 8.5% al corte de dic-2023, aumentando en +140 pbs respecto al cierre de dic-2022 (7.1%), explicado por un mayor monto de castigos anualizados (+51.7%; +S/ 2,746 MM), explicado por los efectos comentados previamente, así como culminados diversos periodos de gracia de algunos créditos y agotamiento de medidas como refinanciamientos y reestructuraciones.

El indicador de cartera pesada o crítica⁷, a dic-2023, se incrementó a 6.8% (dic-2022: 6.3%). Cabe indicar que este indicador aún se mantiene por encima del nivel prepandemia (dic-2019: 4.9%) e histórico (5.7%). Por otro lado, el incremento del riesgo en los próximos meses en diversos sectores económicos ante el posible debilitamiento de la situación financiera de las empresas que abarcan, generó que la participación de la categoría “Dudoso” (+0.3 p.p.) y “Pérdida” (+0.2 p.p.) sea mayor, en compensación de una menor participación de la categoría “Normal” (-0.6 p.p.).



Evolución de la cartera reprogramada en el sector bancario

A nov-2023, el saldo de créditos reprogramados por la Banca Múltiple totalizó S/ 13,173 MM, lo cual refleja una reducción de -41.4% (-S/ 9,299 MM) respecto a diciembre de 2022. El Banco de Crédito es el que mantiene mayor saldo de reprogramados con aproximadamente el 50% del total, seguido del BBVA e Interbank con una

⁶ (Cartera atrasada + refinanciada y reestructurada + castigos 12M) / (colocaciones directas + castigos 12M).

⁷ Colocaciones totales (directas + indirectas) bajo categoría de riesgo deudor: deficiente + dudoso + pérdida.

representatividad de 17.9% y 13.6%. En el caso de los créditos reprogramados de Reactiva para la Banca Múltiple, el total asciende a S/ 6,355 MM (95.6% del total de saldos de Reactiva), donde los de mayor participación son de igual manera los grandes bancos. Cabe precisar que el peso de los créditos de reactiva es de 1.9% respecto a los créditos totales de la Banca Múltiple,

Cabe precisar que en jun-2023, se emitió la modificación del Reglamento Operativo (DU Nro. 011-2022) que define los requisitos y características con las que se brindará nuevas facilidades de pago (reprogramaciones) a los clientes beneficiados por el programa Reactiva Perú, las cuales son: i) Deben estar vigentes. ii) Si a la fecha los créditos Reactiva Perú desembolsados son menores a S/ 750,000, puede solicitar esta nueva facilidad. Sin embargo, si a la fecha sus créditos Reactiva Perú desembolsados están entre S/ 750,000 y S/10,000,000, es necesario informar una reducción en ventas mayor o igual al 30% en el cuarto trimestre del año 2022 con relación al cuarto trimestre del año 2019. Esto se valida a través del Reporte Tributario de SUNAT. Este requisito no se exige a los créditos otorgados a las empresas del sector turismo. iii) Se puede solicitar esta nueva facilidad, independientemente de si se fue o no beneficiado con la reprogramación del 2021. iv) Se deben encontrar calificados como 100% Normal o CPP (Con Problemas Potenciales) al momento de solicitar tu reprogramación.

Finalmente, el saldo de otros créditos de apoyo a la Banca Múltiple como FAE-MYPE tienen saldos menores, que totalizan los S/ 28.3 MM; mientras que Reactiva tiene un saldo de S/ 6,651 MM, a nov-2023. Asimismo, dado el nuevo programa de apoyo Impulso Myperú, este registra un saldo de S/ 761.2 MM, donde la mayor participación la tiene Mibanco con 65.8% del total.

Últimos oficios SBS

DU N° 039-2023 (29.11.2023), se extendió el alcance del Programa Impulso Myperu, el cual aplicaría para créditos menores a S/ 10 MM, en la cual se aplica el otorgamiento de una garantía a los créditos para capital de trabajo, adquisición de activos fijos, consolidación financiera o compra de deuda, así como el otorgamiento de un “bono al buen pagador de IMPULSO MYPERU” (BBP) a los deudores que cuentan con crédito en el marco de este programa y han cumplido oportunamente con los pagos. En principio fue para las MYPE, pero mediante el presente decreto, se extendió para todas las empresas del país; a fin de afrontar los efectos del incremento de riesgos climatológicos, presiones inflacionarias y los altos costos para el financiamiento de las empresas. El monto máximo de garantía es por S/ 2,000 MM.

Oficio Múltiple N° 12174-2023-SBS (15/03/2023), establece que las ESF pueden modificar, si es que así lo consideran, las condiciones contractuales de los créditos de deudores minoristas, que puedan haber sido afectados por eventos que conducen a declaratorias de Estado de Emergencia dictadas por el Estado, sin que esta modificación constituya una refinanciación, en la medida que cumplan los siguientes criterios y lineamientos:

- 1) Que, al cierre del mes anterior a la declaratoria de Estado de Emergencia, los deudores se hayan encontrado clasificados en la empresa como Normal o CPP y con un atraso no mayor a 30 días calendario; o, que presenten un atraso no mayor a 30 días calendario a la fecha de reprogramación.
- 2) El plazo total no se extienda por más de 6 meses del plazo original.
- 3) Las operaciones de crédito que hubieran sido objeto de alguna reprogramación previa cuenten con el pago de al menos una cuota en los últimos 6 meses previos a la fecha de reprogramación
- 4) En el caso de modificaciones contractuales unilaterales de créditos revolventes por tarjetas de crédito sin previo aviso, proceden aquellas que consideren el íntegro de la deuda en un nuevo cronograma. En el caso de modificaciones contractuales de tarjeta de crédito individuales, la empresa puede adicionalmente ofrecer a sus clientes la extensión o período de gracia para el pago mínimo.

Mediante resolución N° 02368-2023 (19/07/2023), se modificó el reglamento para la clasificación del deudor y exigencia de provisiones. La norma actualmente vigente, emitida en 2008, establece como umbral para definir a una mediana empresa, que acredite una deuda igual o mayor a S/ 300 M. La modificación cambia el criterio de monto de deuda a ventas anuales, estableciendo un umbral de ventas anuales igual o mayor a S/ 5.0 MM. Esto cambiaría el perfil de las empresas que están dentro de la categoría “Medianas”, y las Mype podrían ser gestionadas de manera más eficiente.

Mediante Resolución SBS N° 03952-2022 (22/12/2022), se aprobó modificar el reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, aprobado por Resolución SBS N° 14354-2009 y sus normas modificatorias. En esta resolución, se establece un cronograma de adecuación a los nuevos límites de solvencia, siendo el siguiente:

Plazo	Mínimo Capital Ordinario N1	Mínimo Patrimonio Efectivo N1	Límite Global
Enero de 2023 a Marzo de 2023	3.825%	5.10%	8.5%
Abril de 2023 a Agosto de 2023	4.05%	5.40%	9.0%
Setiembre de 2023 a Febrero de 2024	4.275%	5.70%	9.5%
Marzo de 2024 en adelante	4.50%	6.00%	10.0%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Cabe precisar que, mediante la resolución N° 0274-2024, la SBS modificó los cronogramas de adecuación de diversas disposiciones regulatorias asociadas a la solvencia del sistema financiero, la cual estaría relacionada a la proyección que se tiene del PBI en el corto plazo y la incertidumbre sobre los posibles efectos del Fenómeno El Niño.

Ante ello, se dispuso lo siguiente:

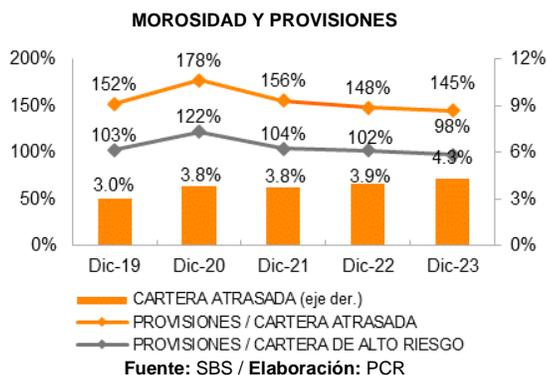
- El Ratio de Capital Global de 9.5% cuyo vencimiento se daba en mar-2024, pasará a tener como nuevo inicio sep-2024.
- El Ratio de Capital Global de 10.0% cuyo vencimiento se daba en sep-2024, pasará a tener como nuevo inicio mar-2025.
- El cronograma de deducción de activos intangibles del patrimonio efectivo se ha dispuesto mantener el porcentaje de 70% hasta dic-2024, siendo el incremento al 80% a partir de ene-2025.

Con ello, el cronograma quedaría de la siguiente manera:

Plazo	Mínimo Capital Ordinario N1	Mínimo Patrimonio Efectivo N1	Límite Global
Enero de 2023 a Marzo de 2023	3.825%	5.10%	8.5%
Abril de 2023 a Agosto de 2024	4.05%	5.40%	9.0%
Setiembre de 2024 a Febrero de 2025	4.275%	5.70%	9.5%
Marzo de 2025 en adelante	4.50%	6.00%	10.0%

Cobertura del portafolio

La Banca Múltiple redujo la cobertura de provisiones sobre créditos atrasados en -390 pbs a dic-2023, dando un registro de 144.6%, debido al incremento de la morosidad en la banca, contrastadas por las mayores provisiones, ello en línea al contexto económico actual, vencimiento gradual de los programas de apoyo, elevada inflación, prevención ante posibles deterioros por el FEN, entre otros. En cortes anteriores se tomaron medidas prudenciales ante el potencial deterioro de cartera, principalmente en el segmento de créditos de consumo por la coyuntura de pandemia. Por su lado, la cobertura de provisiones sobre cartera deteriorada o cartera de alto riesgo (CAR) tuvo un comportamiento similar, reduciéndose a 97.7% (dic-2022: 102.3%), estando por debajo de los niveles prepandemia (dic-2019: 103.1%).



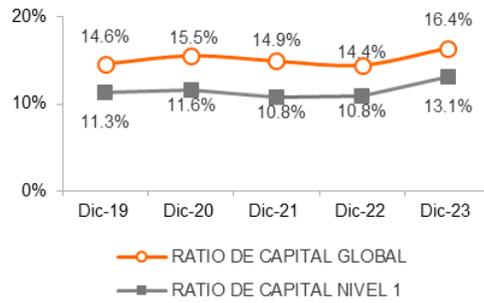
Solvencia⁸

Al cierre de dic-2023, el ratio de capital global (RCG) de la banca se ubicó en 16.4%, registrando un aumento de +200 pbs de forma interanual, dado el incremento del patrimonio efectivo de la banca en +10.2% (+S/ 7,011 MM), respecto a dic-2022, esto en línea con los mejores resultados de la banca a pesar del contexto, así como por lo establecido en el DL 1531 sobre la nueva estructura de capital para el sistema financiero, cuya adecuación empezó a partir del 2023, donde se determinaron diversos cambios, como por ejemplo, las utilidades del ejercicio en curso y de ejercicios anteriores son computables en el capital común nivel 1 (CET1), eliminación a las ponderaciones por riesgo de crédito al capital, entre otros; Asimismo, hay que mencionar que aún sigue vigente la disminución del límite global, que al corte de dic-2023, se encuentra en 9.5%, según la última actualización del plan de adecuación establecido por la SBS (Res. N° 03952-2022), el cual será hasta sep-2024.

Por otro lado, el endeudamiento patrimonial de la Banca Múltiple se redujo a 6.6 veces al cierre de dic-2023 (dic-2022: 8.0 veces), dado el efecto de la capitalización de utilidades y fortalecimiento del patrimonio efectivo, el efecto amortización de los créditos de apoyo y reducción de financiamiento a mercado y subordinado. Cabe precisar que, acorde con lo mencionado por el regulador, en un escenario estresado, la solvencia del sistema financiero en general se mantendría resistente frente a potenciales choques severos locales e internacionales, lo cual haría que en los próximos dos años la solvencia del sistema financiero este cercana al 13.5%.

⁸ Fuente: SBS. La data de solvencia disponible a la fecha de elaboración del informe está a nov-2023.

RATIO DE CAPITAL GLOBAL y CAPITAL NIVEL 1



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Performance y rentabilidad

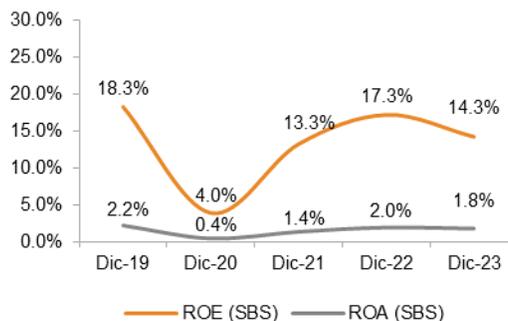
Al cierre de dic-2023, los ingresos financieros de la Banca Múltiple totalizaron los S/ 45,881 MM, mostrando un importante crecimiento respecto a dic-2022 de +22.2% (+S/ 8,349 MM). Ello, debido al desembolso de nuevos créditos con tasas de interés más elevadas, siguiendo la línea de la tasa de referencia, que compensó la ralentización de las colocaciones. En efecto, analizando a detalle la composición de los ingresos, los ingresos por créditos directos se incrementaron en +23.5% (+S/ 6,814 MM), totalizando S/ 35,820 MM (78.1% de los ingresos financieros). Asimismo, en esa línea está el rendimiento del disponible e inversiones que tuvieron un incremento relevante.

Respecto a los gastos financieros, estos también se incrementaron en +50.5% (+S/ 4,589 MM), totalizando los S/ 13,674 MM, producto de un escenario de constantes incrementos de la tasa de interés de referencia por parte del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) de 0.25% en marzo de 2021 a 6.5% a la fecha⁹. Cabe señalar que, el incremento de la tasa de interés de referencia corresponde a un accionamiento de BCRP para la normalización de la posición de política monetaria ante niveles de inflación por encima del rango meta. El efecto en el resultado bruto de estas variaciones en los ingresos y gastos financieros fue positivo, con un incremento de +13.2% (+S/ 3,760 MM), totalizando S/ 32,207 MM.

Respecto a los gastos por provisiones, se incrementaron de forma relevante, totalizando los S/ 4,273 MM al presente corte (jun-2022: S/ 2,289 MM), lo cual está asociado al mayor riesgo derivado del efecto político y climático registrados durante el primer semestre del presente año, el cual ralentizó muchos sectores económicos y elevó los niveles de mora hasta la fecha, además del vencimiento de diversas medidas de apoyo por parte del regulador (reprogramaciones). Debido a que se registraron mayores gastos por provisiones (+76.2%, +S/ 4,440 MM), el resultado financiero neto de la Banca Múltiple se redujo en -3.0% (-S/ 680 MM) en comparación con dic-2022, resultando en S/ 21,942 MM y representando el 47.8% sobre los ingresos financieros (dic-2022: 60.3%).

El resultado operativo neto fue de S/ 13,565 MM, una reducción de -10.2% (-S/ 1,540 MM) respecto a dic-2022. Finalmente, a dic-2023, luego de provisiones e impuesto a la renta y venta de cartera, el resultado neto de la banca múltiple totalizó S/ 9,226 MM, monto menor en -8.8% (-S/ 893 MM) de forma interanual, lo que representa un margen neto de 16.9%, menor al de dic-2022 (22.1%). En consecuencia, los indicadores ROE y ROA alcanzaron un resultado de 14.3% y 1.8%, respectivamente (dic-2022: 17.3% y 2.0%). Es importante señalar que, a pesar de la reducción de los niveles de inflación a nivel local, se esperaba que el nivel de tasas aún se mantenga relativamente alto, a pesar de que las tasas activas y pasivas en el mercado bancario ya se vienen reduciendo, lo cual podría generar un mayor dinamismo de los financiamientos en el sistema.

ROE y ROA DEL SECTOR BANCARIO



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

⁹ A enero del 2024, el BCRP bajó la tasa de interés de referencia a 6.50% según el programa monetario.

Análisis de la institución

Reseña

Banco de Comercio (en adelante “el Banco” o “la Compañía”) inició sus operaciones en 1967, bajo el nombre de “Banco Peruano de la Construcción”. En septiembre del 2004, concluyó un proceso de reorganización societaria, bajo el cual, se identificó y segregó un bloque patrimonial compuesto por activos y pasivos que fueron transferidos a una nueva institución, que mantuvo el nombre de Banco de Comercio. La SBS otorgó la autorización de funcionamiento al Banco el 25 de agosto del 2004 (Resolución SBS N°1466-2004).

Grupo Económico

Banco de Comercio es una subsidiaria de la Caja de Pensiones Militar Policial (CPMP), institución cuya misión es administrar eficientemente los fondos previsionales y pagar oportunamente las prestaciones que tiene a su cargo de acuerdo con lo establecido en el Decreto de Ley N°19846 y conexos; además, de administrar el Fondo de Pensiones del Personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú. La CPMP posee participación directa en las siguientes instituciones: Banco de Comercio, Administradora del Comercio S.A (ex Banco de Comercio), Almacenera Peruana de Comercio S.A.C (Alpeco) y La Caja de Negocios Inmobiliarios. Además, posee participación indirecta en Inversiones Banco de Comercio S.A (INVERPECO).

Responsabilidad Social Empresarial y Gobierno Corporativo

El Banco identifica a sus grupos de interés y ha definido estrategias de participación conjuntas, aunque no están basadas en un proceso formal de consulta. Por otro lado, a pesar de que carece de una Política Ambiental formal ni ha definido compromisos para mejorar su desempeño ambiental, no registra multas y/o sanciones en esta materia y evalúa a sus proveedores con criterios ambientales. El Banco cuenta con un Código de Ética que vela por el respeto de los derechos humanos y la promoción de igualdad de oportunidades. Finalmente, otorga los beneficios de ley y adicionales a sus colaboradores, y cuenta con programas no formales de participación en la comunidad.

Con relación al aspecto social, el Banco cuenta con políticas formales que promueven la igualdad de oportunidades a través de la Política de Igualdad Remunerativa que establece criterios y directrices para el esquema remunerativo aprobado el 07 de noviembre de 2022. Adicionalmente, los accionistas tienen la misma clase de derechos y cuentan con un área encargada de la comunicación con ellos; así como con un Reglamento de la Junta General de Accionistas y un Reglamento del Directorio.

Accionariado, Directorio y Plana Gerencial

El capital social de Banco, íntegramente suscrito y pagado, asciende a S/ 362'692,970 al cierre de diciembre de 2023 (dic-2022: S/ 345'483,807); estando representado por 362'692,970 acciones nominativas con valor de S/ 1.0 cada una (dic-2022: 345'483,807 acciones). El Principal accionista del Banco es la Caja de Pensiones Militar Policial, con una participación del 99.99% sobre el accionariado y un total de acciones de 362'689,292.

ESTRUCTURA ACCIONARIAL (DICIEMBRE 2023)

Accionistas	Participación
Caja de Pensiones Militar	99.999%
Almacenera Peruana de Comercio	0.001%
Total	100.000%

Fuente: Banco de Comercio / Elaboración: PCR

El Directorio está conformado por cinco (5) miembros independientes, de acuerdo con la definición de independencia del Banco, y se encuentra presidido por el Sr. Carlos Linares Peñaloza, quien posee el grado de Economista por la Universidad del Pacífico y *Master in Business Administration - MBA* por la Escuela de Negocios J.L. Kellogg en North Western University. Cuenta con más de 35 años de experiencia profesional, habiendo ocupado posiciones de gerencia en diferentes empresas, contribuyendo significativamente al crecimiento y desarrollo tanto del sector financiero peruano.

COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO Y ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA (DICIEMBRE 2023)

Directorio		Plana Gerencial	
Carlos Linares Peñaloza	Presidente del Directorio	Aron Kizner Zamudio	Gerente General
Luis Bianchi Calderón	Vicepresidente	Luis Guevara Flores	Gerente de División de Administración y Finanzas
Marco A. Castillo Torres	Director	Fernando Gallarday Vega	Gerente de Auditoría Interna
Ernesto Mitsumasu Fujimoto	Director	Mario Cifuentes Vásquez	Gerente de División Riesgos
José Luis Chirinos Chirinos	Director	Ernesto Jaimes Zubieta	Gerente de División de Banca Empresa
		Valeria Morante Ormeño	Gerente de División de Banca Personas y Convenios
		Palmiro Iván Zambrano Prieto	Jefe de Departamento de Recursos Humanos
		Paul Iparraguirre Ramírez*	Jefe de División de Innovación y Estrategia de Cliente
		Alfonso Gerónimo Vásquez	Gerente de División de Operaciones y Tecnología
		Carmen Ganoza Ubillús	Gerente del Departamento Legal

Fuente: Banco de Comercio / Elaboración: PCR

*El 1 de junio de 2023, asumió el cargo en reemplazo de Zenobia Córdova Paz.

El Sr. Aron Kizner Zamudio lidera la Gerencia General desde el año 2014, cuenta con amplia experiencia en el sector público, ejerciendo importantes cargos en entidades como el Banco de la Nación, Ministerio de Economía y Finanzas, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT). Por otro lado, se unió a la Plana Gerencial, el Sr. Paul Elwis Iparraguirre Ramírez el 1 de junio de 2023, quien cuenta

con un Máster en Dirección de Tecnologías de Información por la Universidad Ramón Llull La Salle (Barcelona, España) y la Universidad ESAN, y se ha desempeñado en diversos cargos como Coordinador de Transformación Digital y Jefe del Departamento de Innovación y Transformación Digital.

Operaciones y estrategia

Banco de Comercio está orientado a brindar servicios y productos de banca múltiple, que incluyen depósitos, préstamos y garantías, la adquisición de instrumentos de inversión y operaciones de renta fija e intermediación financiera, buscando siempre brindar un servicio superior con foco en el cliente. Su plan estratégico tiene como objetivos ofrecer mayor agilidad y accesibilidad a los servicios permitiendo el crecimiento sostenido de los negocios y la generación de valor de los *stakeholders*.

El Banco está enfocado en las colocaciones por convenios con instituciones estatales¹⁰ (Policía Nacional del Perú y Fuerzas Armadas), aprovechando el *know how* y *expertise* desarrollado, junto con la red de oficinas especiales ubicadas en sus establecimientos.

Productos

Los productos brindados por el Banco pueden ser catalogados en 4 líneas de negocios, como se detalla a continuación:

- **Banca Personas**, en el cual figuran productos hipotecarios (bajo la modalidad MIVIVIENDA), convenios civiles, y tarjetas de crédito. Por el lado del pasivo, destacan los productos a plazo y CTS. Durante el 2022, lograron cumplir con las ventas proyectadas enfocándose en el *core* del negocio: banca personas.
- **Banca FFAA y PNP**, la institución ha creado una serie de productos especializados¹¹ para cada institución de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú, ya que generan buenos niveles de rentabilidad.
- **Banca Empresa**, entre los principales productos figuran los préstamos, créditos de comercio exterior, descuento de letras, operaciones de *leaseback*, *leasing* y cartas fianza. Respecto a los productos pasivos, se encuentran cuentas corrientes, cuentas de ahorro y depósitos a plazo.
- **Banca institucional**, ofrece servicios de recaudación de pensiones, pago de planillas, pago de servicios y recaudación de arbitrios, también se ofrecen préstamos de infraestructura.

Posición competitiva

A diciembre 2023, el Banco de Comercio se ubicó en la 12° posición entre 17 bancos dentro del *ranking* de créditos directos de la banca múltiple (dic-2022: 12° posición de 17 bancos), registrando una participación de 0.54% (dic-2022: 0.54%). En cuanto a la captación de depósitos, el Banco mantuvo el 12° entre las 17 entidades bancarias (dic-2022: 14° posición de 17 bancos), con una participación de 0.45% (dic-2022: 0.47%).

En el segmento de créditos de consumo no revolvente (clasificación SBS que incorpora las colocaciones por convenios), el Banco se ubicó en la 9° posición de 13 entidades bancarias (dic-2022: 7° posición de 13 bancos); en donde su participación se redujo ligeramente, representando el 2.7% del total del segmento (dic-2022: 3.0%). Por otro lado, en cuanto a las colocaciones dirigidas a los segmentos corporativo, grandes empresas y medianas empresas, el Banco mantiene las posiciones 13°, 12° y 11° a diciembre 2023, respectivamente; alcanzando las siguientes participaciones: 0.04% en corporativos, 0.24% en grandes empresas y 0.21% en medianas empresas (dic-2022: 0.05%; 0.19% y 0.18%, respectivamente). Finalmente, en el segmento de créditos hipotecarios, el Banco mantiene la 9° posición desde el año 2016, registrando una participación de 0.16% (dic-2022: 0.15%).

Desempeño de la cartera de créditos

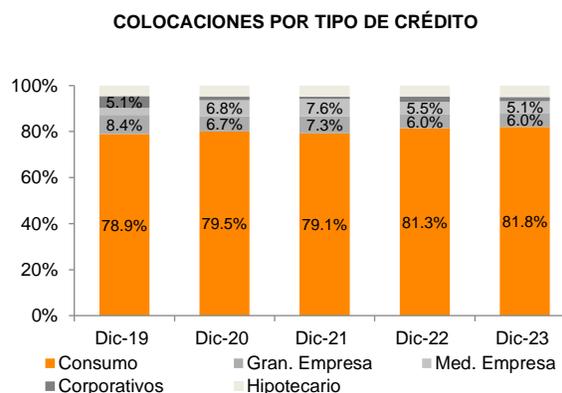
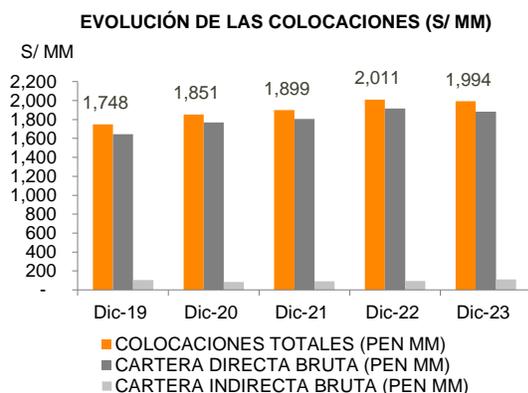
La cartera bruta representó el 94.5% de la cartera total¹², manteniéndose enfocada en el segmento de créditos de consumo que representa el 80.4% del portafolio (dic-2022: 81.3%); estos corresponden casi en su totalidad a la modalidad de convenios con la PNP y FF.AA. Complementan al portafolio los créditos dirigidos a la gran y mediana empresa con una participación de 6.7% y 5.6% (dic-2022: 6.0% y 5.5%), respectivamente. A diciembre 2023, la cartera directa bruta totalizó los S/ 1,884.3 MM, presentando una ligera reducción interanual de -1.6% (-S/ 31.1 MM), producto de menores colocaciones en los segmentos consumo y corporativos.

A detalle, la reducción de la cartera directa fue producto de menores colocaciones de consumo no revolvente y corporativos, cuyas colocaciones se redujeron interanualmente en -2.7% (-S/ 41.9 MM) y -27.8% (-S/ 12.3 MM), respectivamente. Cabe precisar que, la cartera de consumo no revolvente estuvo conformado por los créditos civiles, créditos pignoraticios y préstamos de libre disponibilidad, cuya estrategia comercial se enfoca en brindarle mayor fuerza a estos productos de Banca Personas.

¹⁰ Al cierre de diciembre 2023, este producto concentra el 69.2% de la cartera total del Banco (dic-2022: 73.3%), manteniéndose dentro del promedio histórico (alrededor del 70% desde el año 2018).

¹¹ El Banco de Comercio ofrece principalmente el producto "descuento por planilla" en su nicho de mercado.

¹² Cartera directa + cartera indirecta.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

La cartera indirecta totalizó los S/ 110.0 MM (dic-2022: S/ 95.5 MM), registrando un incremento interanual de +15.1% (+S/ 14.5 MM); dicha cartera representa el 5.5% de la cartera total (dic-2022: 4.7%). Finalmente, el portafolio total del Banco alcanzó los S/ 1,994.3 MM al cierre del 2023 (dic-2022: S/ 2,010.9 MM), registrando una ligera reducción interanual de -0.8% (-S/ 16.6 MM).

Concentración del portafolio

Los 10, 20 y 50 principales clientes participan del 5.7%, 7.5% y 10.3% de las colocaciones directas a diciembre de 2023 (dic-2022: 4.2%, 6.0% y 9.1%), respectivamente; de tal forma que se conserva una adecuada diversificación y nivel de concentración.

Diversificación geográfica

El Banco mantiene una alta concentración de sus colocaciones en el departamento de Lima (85.7% de la cartera directa a diciembre 2023), dada la alta concentración de cartera en créditos por convenios con la PNP y FFAA, originados, principalmente, en sus oficinas especiales ubicadas en los establecimientos de dichas entidades. Sin perjuicio de lo anterior, se aprecia que la concentración de operaciones en Lima viene disminuyendo paulatinamente con relación a años anteriores¹³.

Duración del portafolio

La cartera directa bruta posee un plazo de financiamiento promedio de 57.1 meses al cierre de diciembre de 2023 (dic-2022: 62.0 meses), en línea con el comportamiento del portafolio de créditos de consumo (principal segmento del Banco), cuyo plazo de financiamiento promedio permaneció estable en 68.7 meses (dic-2022: 70.5 meses). En el segmento hipotecario, el plazo de financiamiento promedio se mantuvo en 243.8 meses (dic-2022: 225.2 meses); por su parte, el plazo promedio de financiamiento a empresas se ubicó en 9.6 meses (dic-2022: 6.7 meses).

Riesgos Financieros

El sistema de Gestión Integral de Riesgos del Banco busca prevenir, identificar, evaluar, mitigar y tomar acciones ante potenciales contingencias que afectarían el logro de los objetivos establecidos en su Plan Estratégico; tomando en cuenta el entorno regulatorio, el desempeño del sector, y el apetito y tolerancia al riesgo aprobados por el Directorio. El sistema de Gestión Integral de Riesgos es gobernado por el Directorio, y cuenta con un Comité de Riesgos encargado de evaluar los principales riesgos a los cuales se expone el Banco bajo el desarrollo de sus operaciones, además de aprobar las políticas y organización del sistema.

Riesgo de Crédito

El Directorio, a través del Comité de Riesgo de Crédito, se encarga de monitorear y gestionar el riesgo de crédito al cual se expone el Banco bajo el desarrollo de sus operaciones; además de aprobar y modificar sus políticas correspondientes.

Riesgo de crédito de Banca Personas¹⁴

La evaluación del riesgo de admisión incorpora el análisis de variables de comportamiento (internas o externas), capacidad de pago y endeudamiento del cliente. Asimismo, su estrategia de gestión está segmentada en base a los distintos grupos de negocios. La división de riesgos se encarga del seguimiento y control continuo de la cartera de créditos, planteando acciones específicas para enfrentar potenciales desviaciones respecto a lo planificado. La gestión de recuperación de la cartera minorista se complementa con medios telefónicos y digitales ante el impacto de la COVID-19.

Riesgo de crédito de Banca Empresa

¹³ Hacia diciembre de 2018, Lima concentraba el 95.5% de los créditos directos.

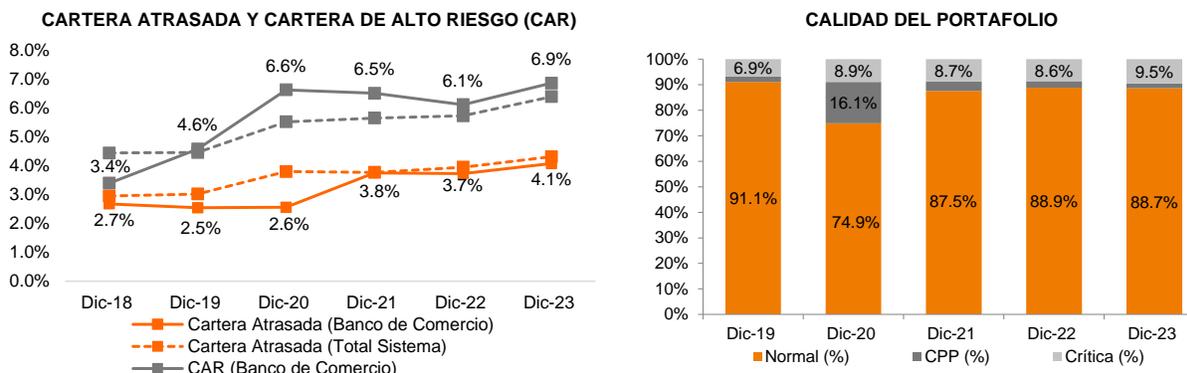
¹⁴ Créditos por convenios públicos y privados, créditos de consumo, pignoraticio e hipotecario.

La evaluación y análisis de las solicitudes individuales de crédito lo desarrollan analistas de riesgos especializados por segmentos. El proceso incorpora la evaluación de variables cualitativas y cuantitativas, complementado por el resultado del “Credit Rating” del Banco.

El proceso de seguimiento busca detectar preventivamente cambios en el riesgo asumido por las colocaciones, derivado del seguimiento de las garantías, las operaciones del cliente, su sector económico y entorno; a través de un sistema de Vigilancia de Cartera (VICA) que establece cinco grados de alerta (observar, reforzar, disminuir, extinguir y vigilancia especial). El área de Recuperaciones Banca Empresa centraliza a los clientes con peor comportamiento de pago, y aprueba entre mejorar la viabilidad del crédito o proceder con la recuperación de acreencias vía gestiones legales. El Comité de Seguimiento de Cartera No Minorista en Recuperaciones monitorea los procesos y acciones de recuperación y mitigación de pérdidas potenciales en la cartera asignada.

Calidad del portafolio

El indicador de cartera atrasada se ubica en 4.1%, incrementándose respecto a diciembre 2022 (3.7%) y situándose aún por encima de niveles prepandemia (dic-2019: 2.5%, dic-2018: 2.7%); no obstante, se ubicó por debajo del promedio de la banca múltiple (dic-2023: 4.3%). Este incremento se debe a la mayor mora registrada en algunos tipos de créditos como mediana y pequeña empresa, las cuales se situaron en 22.4% y 19.5% (dic-2022: 19.0% y 10.4%), respectivamente; por su parte, la mora del principal producto de la compañía, consumo no revolvente, se encuentra en 2.3%, presentando un incremento de 1.1 p.p. respecto al año previo.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

La cartera de alto riesgo (CAR o cartera deteriorada) muestra un ligero incremento respecto a diciembre 2022, siguiendo la tendencia creciente que venía mostrando desde 2019¹⁵. Al corte evaluado, muestra un comportamiento relativamente estable respecto al año previo, es decir, la CAR se ubicó en 6.9% (dic-2022: 6.1%).

Esta variación en la CAR se ve explicada por un comportamiento similar en el principal segmento del Banco. La CAR del portafolio consumo no revolvente (incorpora créditos por convenios) ha mostrado un incremento sostenido hasta ubicarse en 5.5% a diciembre 2023, situándose por encima del 4.0% registrado en dic-2022, y por encima de la CAR registrada desde inicios de la pandemia¹⁶.

Cobertura del portafolio de créditos

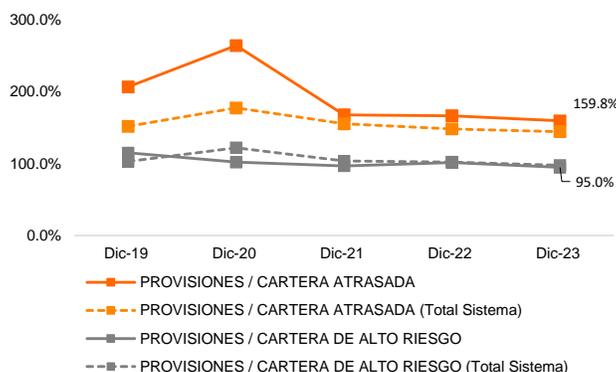
A diciembre 2023, el 9.0% de la cartera directa está cubierta con garantías preferidas, mientras el 86.6% no cuenta con garantías de respaldo, el 3.7% son créditos con responsabilidad subsidiaria, el 0.7% son créditos de arrendamiento financiero y el 0.1% créditos con garantías no preferidas. En ambos casos, el Banco mantiene su comportamiento histórico, dado su enfoque en créditos por convenios, producto que no maneja garantías, pero cuenta con la ventaja del cargo directo a la cuenta de ingresos del cliente.

Las provisiones por créditos directos totalizaron S/ 122.7 MM registrando un incremento interanual de +3.0% (+S/ 3.6 MM). La cobertura de provisiones sobre cartera atrasada mostró un pico en diciembre de 2020 (264.6%), ello debido a que, bajo una política conservadora, el Banco de Comercio incrementó su stock de provisiones en dicho corte ante el posible deterioro de la cartera posterior al término de la flexibilización por parte de SBS en cuanto algunas reprogramaciones y al conteo de días de atraso para vencidos. No obstante, a diciembre 2023, la cobertura de cartera atrasada se ubicó en 159.8% (dic-2022: 166.8%). Cabe indicar que la cobertura aún se mantiene holgada; situándose por encima del promedio del sistema (144.6%) y su comportamiento histórico (154.5%). Por su parte, la cobertura sobre la cartera deteriorada se ubicó en 95.0%, cifra menor a la registrada en diciembre 2022 (101.8%) debido al incremento de los créditos atrasados y refinanciados.

¹⁵ Revisar informe de clasificación al corte de diciembre de 2021.

¹⁶ Dic-2021: 4.3%, sep-2021: 5.3%, jun-2021: 5.1%, mar-2021: 4.9%, dic-2020: 4.3%.

COBERTURA DEL PORTAFOLIO



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

Riesgo de Liquidez

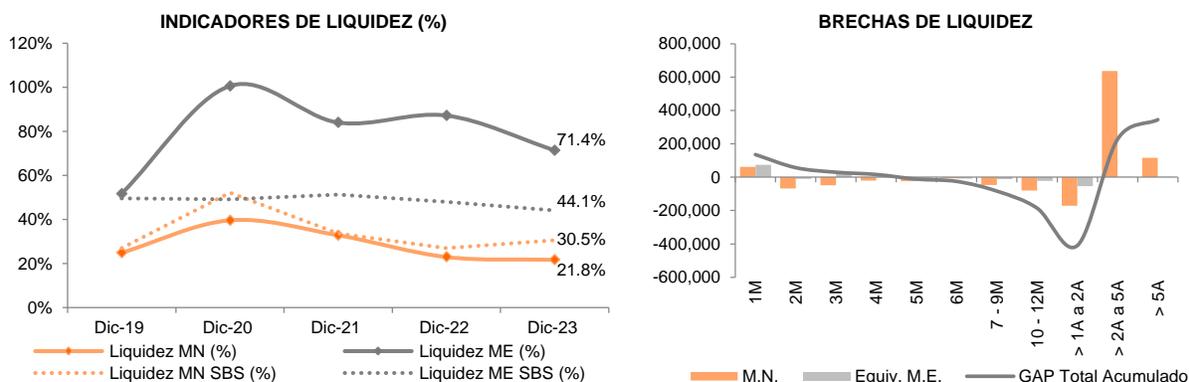
El Comité de Activos y Pasivos utiliza el método de análisis de brechas de liquidez como metodología interna de evaluación del riesgo de liquidez del Banco, estableciendo como principal límite interno que la brecha acumulada del primer mes sea positiva, adicionalmente se cuenta con límites a la concentración de pasivos. El Departamento de Riesgo de Mercado se encarga de vigilar los ratios, brechas y límites de liquidez aprobados por el Banco, y asegurar su cumplimiento bajo lo establecido por la SBS (Resolución SBS N°9075-2012¹⁷). Adicionalmente, es el encargado de implementar el Plan de contingencia de liquidez.

La Jefatura de Tesorería se encarga de administrar diariamente el flujo de fondos del Banco, de acuerdo con las políticas aprobadas por el Comité de Activos y Pasivos. Asimismo, en caso de necesitar mayor liquidez ante un evento de pérdida, coordina un plan de contingencia junto con la Gerencia de Riesgos.

Posición de liquidez

El indicador de liquidez del Banco en MN se redujo ligeramente a 21.8% a diciembre 2023 (dic-2022: 23.0%), explicado principalmente por la reducción del activo corriente dado los menores fondos interbancarios netos y valores representativos de deuda emitidos por el BCRP. Ello, contrapuesto por la reducción del pasivo corriente propio de las menores obligaciones a la vista y ahorro. Sin perjuicio de lo anterior, el indicador del Banco permanece cercano al promedio del sistema bancario, cuyo indicador de liquidez en MN alcanzó 30.5% (dic-2022: 27.0%).

El Banco mantiene un indicador de liquidez en ME superior al promedio de la banca múltiple desde el año 2020, alcanzando un ratio de 71.4% (dic-2022: 87.2%), mientras la banca múltiple se ubica en 44.1%. La reducción de dicho indicador se debe a los menores activos corrientes en moneda extranjera correspondientes a fondos disponibles en bancos del exterior de primera categoría, fondos interbancarios netos y fondos en el BCRP; además, el pasivo corriente presionó el indicador a la baja por su incremento dado los mayores adeudos y obligaciones financieras del exterior. En consecuencia, el Banco mantiene niveles de liquidez acorde con sus límites internos (13.0% en MN y 35.0% en ME) y los establecidos por la SBS (MN: 8% y ME: 20%).



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

¹⁷ "Reglamento para la administración de riesgos de Liquidez"

A diciembre 2023, el Banco mantiene brechas de liquidez negativas en MN desde las bandas de 2 meses hasta 24 meses. Mientras que en el caso de las brechas en ME, presenta calces negativos en las bandas de 2 meses y 5 meses hasta 24 meses. De manera acumulada presenta calces negativos en la banda de 5 meses a 2 años, corrigiéndose a un umbral positivo en las bandas de 2 años a más.

El Banco mantiene adecuados indicadores de cobertura de liquidez¹⁸ (RCL) en MN y ME, los cuales ascienden a 142.2% y 270.5% a diciembre 2023, respectivamente, acorde con sus límites internos (superior a 105% en MN y ME) y los establecidos por la SBS¹⁹ (RCL en MN y ME mínimo de 100%).

Riesgo de Mercado

La identificación, medición y control oportuno de los riesgos de mercado del Banco son responsabilidad de la División de Riesgos, unidad independiente del Área de Administración y Finanzas. Las políticas, procedimientos y metodologías son revisados y evaluados periódicamente, donde el Comité de Riesgos establece las políticas y los límites de exposición a cada riesgo y aprueban los modelos de medición. El Banco cuenta con modelos propios en su mayoría para el control, medición y gestión de riesgos, tanto en lo referente a riesgo crediticio como de mercado.

Riesgo Cambiario

La Gerencia de Riesgos se encarga del monitoreo del riesgo cambiario del Banco, que se produce por descalces de moneda entre activos y pasivos. El Banco mantiene una posición global en ME de sobrecompra de 0.2% de su patrimonio efectivo, cumpliendo con sus límites internos (hasta 2.9% del patrimonio efectivo) y los establecidos por la SBS (hasta 10% del patrimonio efectivo en caso de sobreventa y sobrecompra).

POSICIÓN GLOBAL EN MONEDA EXTRANJERA

Banco de Comercio	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
a. Activos en ME (S/ MM)	348.2	274.1	336.7	319.91	350.9
b. Pasivos en ME (S/ MM)	347.4	273.0	336.0	319.51	350.4
c. Posición Contable ME (a-b)	0.8	1.1	0.7	0.39	0.57
d. Posición global en ME/Patrimonio efectivo	0.21%	0.27%	0.16%	0.09%	0.13%

Fuente: SBS / Elaboración PCR

Riesgo de Tasa de Interés

En relación con la exposición al riesgo de tasa de interés, el Banco simula diferentes escenarios a fin de realizar pruebas de estrés relevantes para la administración de riesgo, es así como la Sección de Riesgos de Mercado elabora un informe mensual, donde se especifica el grado de cumplimiento de las políticas, procedimientos y límites de exposición, así como los resultados de las simulaciones y el reporte de la suficiencia de los sistemas de medición del riesgo de tasa de interés.

En detalle, el indicador de Ganancia en Riesgo (GER) representó 1.9% del patrimonio efectivo del Banco, acorde con sus límites internos (4.25%) y el establecido por la SBS (5.0%). Por otro lado, el Valor Patrimonial en Riesgo (VPR) participó del 7.9% del patrimonio efectivo, cumpliendo con el límite interno del Banco (12.0%) y el regulatorio (15.0%).

Riesgo Operativo

El Manual de Políticas y Procedimientos de Riesgo Operacional implementado por Banco de Comercio, incorpora los estándares recomendados por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea para la gestión de riesgo operacional, continuidad del negocio y seguridad de la información. Adicionalmente, el Banco incorpora otros estándares como la ISO 27001 y la BS 25999 del *Business Continuity Institute* de Inglaterra (BCI).

Seguimiento de los indicadores clave de riesgos (KRI's)

Los KRI's son métricas que permiten al Banco realizar un seguimiento a los riesgos operacionales identificados, con el objetivo de adoptar medidas oportunas y evitar la materialización de eventos de pérdida potenciales, según las normas internas del Banco. A diciembre 2023, según el Informe de Gestión de Riesgo Operacional y Continuidad del Negocio, la mayoría de los indicadores han permanecido en situación "estable", solo uno superó el umbral establecido²⁰.

Seguimiento de eventos de pérdida por riesgo operacional

En el cuarto trimestre del 2023, se registraron 09 eventos de pérdida por riesgo operacional, 05 es por Inserción y 04 por Modificación. Al respecto, el Banco ha reforzado su sistema de control para evitar futuros incidentes; pese a ello, durante al cierre de 2023, las pérdidas acumuladas del periodo en evaluación totalizaron los S/ 12.3 miles.

Prevención de Lavado de Activos

Banco de Comercio cuenta con procesos internos de prevención y alerta de operaciones sospechosas por lavado de dinero. El personal es capacitado periódicamente para garantizar el cumplimiento de los procedimientos aprobados en el Manual de Prevención. Asimismo, los funcionarios de negocios siguen la política de "Conozca a su cliente y al mercado financiero".

¹⁸ Indicador que evalúa escenarios de estrés de liquidez en el corto plazo.

¹⁹ Desde el inicio del estado de emergencia, la SBS ha suspendido la aplicación de estos límites hasta nuevo aviso.

²⁰ Referido al porcentaje promedio de documentación faltante o desactualizada.

Gestión de continuidad del negocio

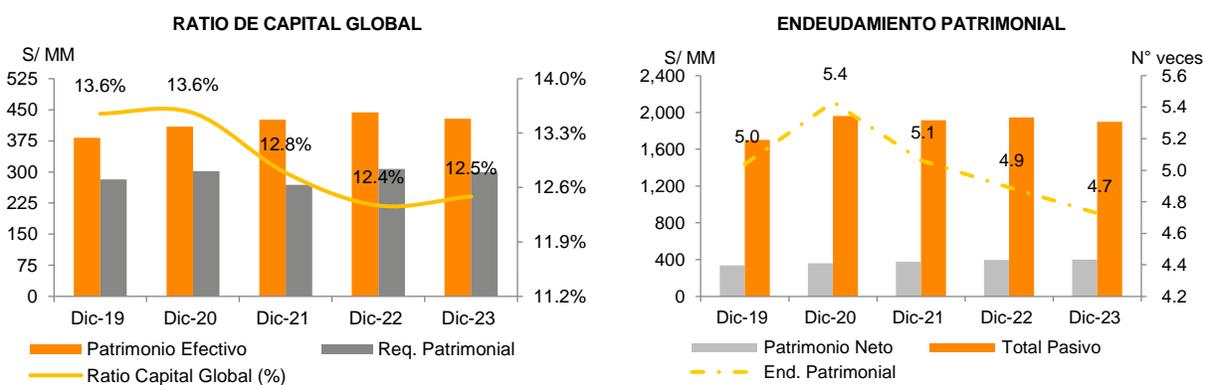
Al 2023 se vienen ejecutando dos estrategias: i) conexión remota del personal crítico, relacionada al personal crítico que interviene en aprobaciones o revisiones específicas del proceso y no necesitan estar presentes físicamente en el lugar de trabajo, ii) personal no crítico como apoyo en otros procesos, creándose el Equipo de Respuesta ante Ausencia de Personal, para garantizar la adecuada ejecución de procesos en caso ocurra una ausencia prolongada (o definitiva) o significativa (o masiva) del personal crítico.

Adicionalmente, en el 4T-2023, se ejecutaron las actividades de mantenimiento y simulacros de sistemas, acorde con lo establecido en el Plan de Pruebas y Mantenimientos. Finalmente, el Banco presentó 10 incidentes de Continuidad de Negocio no significativos las cuales fueron atendidas por las unidades correspondientes; sin embargo, las interrupciones no se consideran significativas.

Riesgo de Solvencia

El ratio de capital global (RCG) del Banco se situó en 13.0% (dic-2022: 12.4%), cifra ligeramente por debajo de su promedio histórico²¹ (13.1%) y por debajo del promedio de la banca múltiple cuyo RCG asciende a 16.4%; ello explicado por la reducción del patrimonio efectivo a causa de los cambios regulatorios que entraron en vigor en enero de 2023 referentes a la detracción de los activos intangibles en el patrimonio efectivo de nivel 1. Sin perjuicio de lo anterior, el RCG del Banco cumple con el límite regulatorio de la SBS²² (9.0%).

Como parte de las acciones ejecutadas para el fortalecimiento del patrimonio, se aprobó la Política de Capitalización de Utilidades y Cómputo en el Patrimonio Efectivo que establece la capitalización de las utilidades del ejercicio 2022 y el cómputo de las utilidades mensuales generadas en el 2023 en el patrimonio efectivo. Con ello, se buscó fortalecer el patrimonio efectivo nivel 1 (TIER 1) al cierre de 2023. Adicionalmente, se redujó la exposición (inversión permanente) de la subsidiaria Inverpeco que contribuye al fortalecimiento patrimonial.



Fuente: SBS / Elaboración: PCR

El indicador de Pasivo / (Capital + Reservas) se encuentra similar al período anterior, ubicándose en 4.8 veces (dic-2022: 5.1 veces), por debajo del promedio histórico (5.3 veces) y del promedio del sector bancario (7.5 veces). La reducción con relación a diciembre de 2022 se explica por el crecimiento del capital social (+5.0%) y las reservas (+5.8%), aunado a la reducción del endeudamiento patrimonial, este fue de 4.7 veces (dic-2022: 4.9 veces), ubicándose por debajo del promedio histórico (5.2 veces) y del promedio del sector bancario.

Resultados Financieros

A diciembre 2023, los ingresos financieros del Banco totalizaron los S/ 255.7 MM, presentando un crecimiento interanual de +7.7% (+S/ 18.2 MM), debido principalmente por mayores ingresos por créditos directos (+5.9%, +S/ 13.2 MM) y mayores intereses por disponible (+81.6%; +S/ 5.0 MM). Por su parte, los gastos financieros totalizaron los S/ 106.2 MM, incrementándose a nivel interanual en +42.1% (+S/ 31.5 MM), explicado principalmente por el aumento de los gastos financieros asociados a las obligaciones con el público (+45.2%, +S/ 22.9 MM) y obligaciones con instituciones financieras (+98.1%, +S/ 9.9 MM). Es preciso mencionar que los incrementos en los gastos financieros se encuentran vinculados a los incrementos de la tasa de interés al 2023 respecto del 2022, producto de la política monetaria restrictiva del BCRP.

Los ingresos por servicios financieros se incrementaron de forma interanual en +9.3% (+S/ 1.4 MM), totalizando los S/ 16.5 MM, debido al incremento de ingresos diversos e ingresos por fideicomisos y comisiones de confianza. Por otro

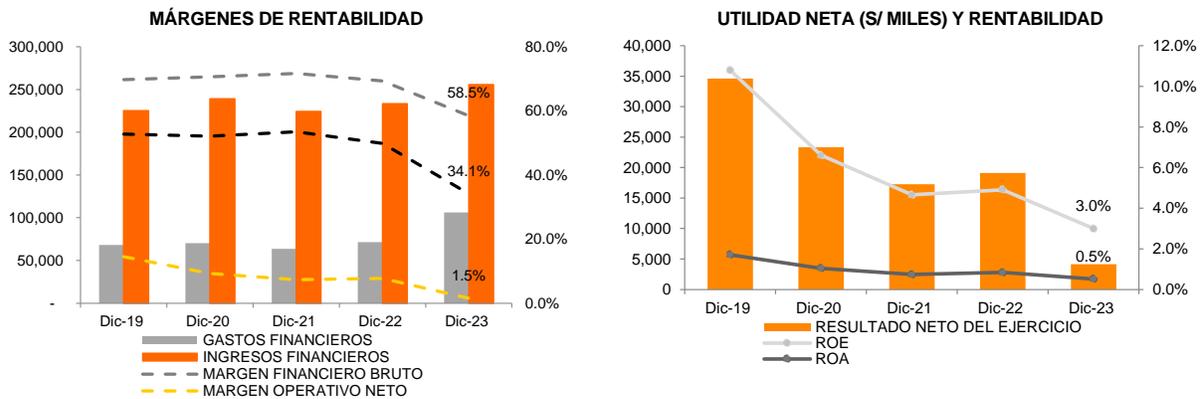
²¹ Información de diciembre de 2019 a diciembre de 2023.

²² Mediante DU N° 274-2024 emitido el 24 de enero del 2024, la SBS estableció el nivel de RCG mínimo exigible de 9% hasta agosto de 2024. Desde setiembre 2024 a febrero 2025 un RCG de 9.5%, y desde marzo 2025 en adelante un RCG de 10.0%.

lado, los gastos por servicios financieros se redujeron en -10.2% (-S/ 1.7 MM), ubicándose en S/ 14.7 MM. Así, la utilidad operacional totalizó los S/ 89.5 MM, presentando una reducción interanual de -23.3% (-S/ 27.2 MM) debido a los mayores gastos financieros. Cabe precisar que, el margen operacional²³ se situó en 32.9% (dic-2022: 46.2%).

Por su parte, los gastos de administración permanecieron relativamente estables, ubicándose en S/ 82.4 MM (dic-2022: S/ 81.6 MM), con lo cual, representó el 30.3% de ingresos operativos del Banco²⁴ (dic-2022: 32.3%), acorde a su comportamiento histórico. Cabe precisar que en el año 2023, se generaron ingresos extraordinarios por S/ 10.2 MM que incluyen la venta de inmuebles.

Finalmente, el Banco registró una utilidad neta de S/ 4.1 MM (dic-2022: S/ 19.1 MM), presentando una reducción interanual de -78.3% (-S/ 15.0 MM), en línea con el incremento de los gastos financieros. En consecuencia, el margen neto del Banco se contrajo a 1.5% (dic-2022: 7.6%), manteniéndose aún por debajo del nivel prepandemia (dic-2019: 14.5% y dic-2018: 13.4%).



Respecto a los indicadores ROE y ROA del Banco (SBS), estos se redujeron ligeramente alcanzando el 1.0% y 0.2% (dic-2022: 4.9% y 0.8%), respectivamente; ubicándose por debajo del promedio de la banca múltiple, cuyo ROE y ROA se situó en 14.3% y 1.8%, respectivamente. Finalmente, con excepción del ejercicio 2020, el Banco ha mantenido indicadores de rentabilidad por debajo del promedio de la banca múltiple.

Instrumentos Calificados

Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de Comercio – Emisiones Privadas

En Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2018, se aprobó el Primer Programa de Bonos Subordinados del Banco de Comercio por un monto máximo de emisión de S/ 60,000,000.0 (sesenta millones y 00/100 Soles) o su equivalente en dólares de Estados Unidos de América. Los recursos captados serán destinados al fortalecimiento del Patrimonio Efectivo del Banco y la realización de operaciones de crédito propias de su giro de negocios.

Con fecha 21 de diciembre de 2021, la SMV autorizó al Banco para que registre el Segundo Prospecto Marco del Programa en el Registro Público del Mercado de Valores, el cual concierne a la actualización obligatoria del Programa y no incorpora variaciones fundamentales.

²³ Margen Operacional / (Ingresos financieros + Ingresos por servicios financieros)

²⁴ Ingresos por intereses + Ingresos por servicios financieros.

Anexo

Situación Financiera (miles de S/)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
ACTIVO					
Caja y canje	50,152	60,767	85,972	81,830	89,202
Depósitos en el BCRP	162,998	374,107	303,243	282,540	305,730
Depósitos en bancos del país y del exterior	27,521	17,940	45,803	29,936	-
Fondos sujetos a restricción	46,278	32,312	45,803	10,010	-
Otras disponibilidades	63	64	90	63	17,444
Fondos interbancarios	47,003	-	-	-	15,041
Inversiones disponibles para la venta	35,104	58,417	4,094	9,713	15,041
Cartera de créditos, neta	1,570,448	1,669,749	1,702,172	1,808,758	1,728,216
Inversiones en subsidiaria y asociadas	29,550	27,399	27,014	25,521	24,974
Inmuebles, mobiliario y equipo	31,995	32,130	30,122	31,202	29,935
Otros activos	24,245	33,203	42,730	43,178	47,630
Total Activo	2,038,559	2,322,570	2,291,939	2,340,909	2,285,209
Riesgos y compromisos contingentes	237,674	139,565	170,649	199,239	-
PASIVO					
Obligaciones con el público	1,353,519	1,561,650	1,468,435	1,514,960	1,490,197
Depósitos del Sistema Financiero	20,601	27,147	25,326	47,768	29,024
Adeudos y obligaciones financieras	255,775	202,938	271,014	293,243	183,540
Cuentas por pagar por pactos de recompra	45,000	141,207	121,165	55,590	98,157
Cuentas por pagar, provisiones y otros pasivos	25,991	28,633	27,993	31,990	38,765
Total Pasivo	1,700,886	1,961,575	1,913,933	1,943,551	1,895,234
PATRIMONIO					
Capital social	277,762	308,919	329,932	345,484	345,483
Reserva legal	25,227	28,689	329,932	32,752	32,752
Resultados no realizados	65	39	-229	1	-
Resultados acumulados	34,619	23,348	17,279	19,121	-
Total Patrimonio	337,673	360,995	378,006	397,358	389,975
Riesgos y compromisos contingentes	237,674	139,565	170,649	199,239	-

Fuente: Banco de Comercio / Elaboración: PCR

Estado de Resultados (miles de S/)	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Ingresos por intereses	224,954	238,983	24,114	233,359	125,140
Gastos por intereses	(68,059)	(70,243)	(63,480)	(71,565)	(51,246)
Margen financiero bruto	156,895	168,740	160,634	161,794	73,893
Provisión para incobrabilidad de créditos, neto	(38,284)	(44,309)	(40,808)	(45,540)	(24,062)
Margen financiero neto	118,611	124,431	119,826	116,254	49,831
Ingresos por servicios financieros	14,361	12,145	12,341	15,060	7,652
Gastos por servicios financieros	(14,075)	(15,649)	(16,990)	(19,255)	(6,954)
Ganancia (pérdida) por venta de cartera	258	533	1,347	728	386
Margen operacional	118,897	120,927	115,177	112,059	50,915
Gastos de administración	(79,594)	(80,056)	(79,531)	(81,646)	(40,000)
Margen operacional neto	36,307	37,706	34,021	30,786	10,915
Provisiones, depreciación y amortización	(4,255)	(44)	(9,402)	(3,986)	(3,361)
Otros ingresos, neto	16,000	(4,640)	1,140	2,151	1,062
Utilidad antes del impuesto a la renta	48,052	33,022	25,759	28,951	6,492
Impuesto a la renta	(13,433)	(9,674)	(8,480)	(9,830)	(1,700)
Utilidad neta del ejercicio	34,619	23,348	17,279	19,121	4,792

Fuente: Banco de Comercio / Elaboración: PCR

Créditos Directos e Indirectos Por Categoría de Riesgos	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Colocaciones Totales (PEN miles)	1,748,242	1,851,326	1,898,540	2,010,883	1,994,257
Cartera Directa Bruta (PEN miles)	1,644,548	1,768,788	1,806,640	1,915,371	1,884,292
Cartera Indirecta Bruta (PEN miles)	103,694	82,538	91,900	95,512	109,965
Normal (%)	91.1%	74.9%	87.5%	88.9%	88.7%
Con Problemas Potenciales (%)	2.0%	16.1%	3.8%	2.5%	1.9%
Deficiente (%)	1.9%	2.9%	1.7%	1.7%	2.4%
Dudoso (%)	2.4%	3.5%	4.8%	3.9%	3.9%
Pérdida (%)	2.5%	2.5%	2.2%	2.9%	3.2%

Fuente: Banco de Comercio / Elaboración: PCR

BANCO DE COMERCIO	Dic-19	Dic-20	Dic-21	Dic-22	Dic-23
Calidad De Activos					
Cartera Crítica	6.9%	8.9%	8.7%	8.6%	9.5%
Cartera Atrasada/Créditos Directos	2.5%	2.6%	3.8%	3.7%	4.1%
Cartera Atrasada/Créditos Directos (Total Sistema)	3.0%	3.8%	3.8%	3.9%	4.3%
Cartera Ref. Y Rees./Créditos Directos	2.0%	4.1%	2.8%	2.4%	2.8%
Cartera Deteriorada/Créditos Directos	4.6%	6.6%	6.5%	6.1%	6.9%
Provisiones / Cartera Atrasada	207.2%	264.6%	168.1%	166.8%	159.8%
Provisiones / Cartera Atrasada (Total Sistema)	152.1%	177.7%	155.5%	148.5%	144.6%
Provisiones / Cartera Deteriorada	115.1%	102.2%	96.9%	101.8%	95.0%
Provisiones / Créditos Directos	5.3%	6.8%	6.3%	6.2%	6.5%
Liquidez					
Ratio De Liquidez Mn (SBS)	25.0%	39.6%	32.8%	23.0%	21.8%
Ratio De Liquidez Mn (SBS) (Total Sistema)	27.0%	52.2%	33.6%	27.0%	30.5%
Ratio De Liquidez Me (SBS)	51.8%	100.6%	84.0%	84.0%	71.4%
Ratio De Liquidez Me (SBS) (Total Sistema)	49.6%	49.2%	51.4%	48.0%	44.1%
Solvencia					
Ratio De Capital Global	13.6%	13.6%	12.8%	12.4%	12.5%
Ratio De Capital Global (Total Sistema)	14.6%	15.5%	14.9%	14.4%	16.4%
Ratio De Capital Nivel 1	11.50%	11.63%	11.07%	10.1%	11.5%
Pasivo Total / Capital + Reservas (Veces)	5.6	5.8	5.3	5.1	4.8
Pasivo Total / Capital + Reservas (Veces) (Total Sistema)	8.5	9.49	9.0	8.0	7.7
Endeudamiento Patrimonial (Veces)	5.0	5.43	5.1	4.9	4.7
Rentabilidad					
Roe (SBS)	10.8%	6.6%	4.7%	4.9%	1.0%
Roe (SBS) (Total Sistema)	18.3%	4.0%	13.3%	17.3%	14.3%
Roa (SBS)	1.7%	1.0%	0.7%	0.9%	0.2%
Roa (SBS) (Total Sistema)	2.2%	0.4%	1.4%	2.0%	1.8%
Margen Financiero Neto / Ingresos Financieros	52.7%	52.1%	53.5%	49.8%	34.1%
Margen Operativo Neto	15.2%	15.0%	14.4%	12.4%	2.8%
Margen Neto	14.5%	9.3%	7.3%	7.7%	1.6%
Eficiencia					
Gastos De Administración / Ingresos + Serv. Fin.	32.8%	31.5%	33.2%	32.3%	30.3%
Gastos De Operación / Margen Financiero Total	72.6%	69.6%	71.4%	73.2%	100.2%
Gastos De Operación / Margen Financiero Bruto	54.9%	51.3%	53.2%	52.7%	58.5%

Fuente: SBS / Elaboración: PCR